



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

428/02

SALTA, 08 AGO 2002
Expediente N° 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 377/01, mediante la cual se fija el Sistema de Promoción Directa de la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Prof. Alicia Basan de Agostini, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la asignatura "PSICOLOGÍA EVOLUTIVA" de la Carrera de Enfermería, por Régimen de Promoción Directa a la alumna LÓPEZ, Sandra Matilde, D.N.I N° 18.437.258, L.U. N° 606.970 nota 7 (siete).

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud